



Las elecciones húngaras

Es un hecho desgraciadamente cierto que en el oriente europeo, por azares de guerra, los Gobiernos que allí existen son simples mandatarios de Moscú. Este es el caso de la infeliz Hungría, uno de los baluartes más firmes de nuestra fe católica en aquellas latitudes. A pesar de ese dominio despótico del soviético ruso, la disconformidad de los húngaros es tan manifiesta que en las primeras elecciones allí verificadas después de la guerra, se ha demostrado de una manera patente que el noble pueblo magiar no quiere saber nada ni de comunismo ni de otras doctrinas semejantes. Las elecciones de Budapest han dado la victoria al partido de los pequeños terratenientes que han conseguido el sesenta por ciento de los votos. Los comunistas, que contaban con el apoyo del ejército ocupante, han logrado un quince por ciento, cifra que en un escrutinio sin las protecciones consabidas se habría mermado considerablemente, hasta reducirse a la nada.

El pueblo húngaro no quiere las doctrinas comunistas y su afán de mejoramiento social no le lleva nunca hasta el extremo de creerse en la necesidad de entregar los destinos de su patria a un fin extranacional. Hungría no quiere saber nada de política menuda y al de reformas sociales que atiendan radicalmente a las necesidades de la clase labradora preponderante en el país. Hungría, junto con sus problemas sociales, tiene que resolver con estas elecciones otras cuestiones cuya solución sólo puede ser satisfactoria alejándose de Moscú. Hungría está relacionada geográficamente con todos los pueblos ribereños del Danubio y quiere establecer con ellos bases sólidas de hermandad. Para esto sabe de sobra que nunca encontrará apoyo en Rusia, ya que esta nación pretende absorber a todas ellas dentro de su dominio pleno.

La política rusa es de franco totalitarismo e imperialismo queriendo hacer de las naciones danubianas verdaderos satélites suyos. Hungría, tras estas elecciones «relativamente» libres, acaso pueda desligarse de las garras del «oso» moscovita, siempre y cuando encuentre amparo en los dos colosos aliados de Rusia: Estados Unidos e Inglaterra. Creemos que estas naciones, hoy libres de la cooperación militar soviética, así lo harán. El nombramiento último de un enviado especial anglo-yanqui en las tierras húngaras más que un reconocimiento diplomático hay que verlo como una muestra más del interés creciente de los yanquis e ingleses por ese país sometido por la fuerza a la cruel dictadura de Moscú.

La Madre de Dios, tan amada por los húngaros, les libre de ese terrible enemigo; éste es el deseo ardiente de toda la cristiandad.

Dice Indalecio Prieto

«Veo claro el peligro comunista.—Contra esa fuerza no hay en el mundo otra más poderosa que la Iglesia Católica.»

CARACAS 7.—El periódico «El Universal», de Caracas, ha publicado unas declaraciones hechas por Indalecio Prieto, durante la conferencia de San Francisco, al periodista Alvaro Gómez Dijo en ellas:

«Yo no he sido católico, aunque fui bautizado. Desgraciadamente no lo seré en mi vejez. Pero creo que sólo la Iglesia podría dar una sólida orientación

Fluido eléctrico a coste inferior a tres céntimos por hora

DESCUBRIMIENTO ESPAÑOL

MADRID.—Una máquina captadora de fuerzas cósmicas susceptibles de producir fluido eléctrico a coste inferior a los tres céntimos por Kw-hora, accionada de una centralita se verá dentro de la semana actual en Madrid debido al investigador español Manuel García Tirado, ingeniero industrial, quien ha conseguido la demostración matemática del principio fundamental de la captación de la energía atómica —en la que también juega un papel importante la desintegración atómica del aire atmosférico más barato que la sal de uranio— después de diez años de investigación. Las máquinas grandes podrán cifrar el coste total del Kw-hora en nueve décimas de céntimo. Las patentes españolas de este nuevo descubrimiento científico han sido ya registradas en Inglaterra y Norteamérica. En principio existe el propósito de hacer la demostración del funcionamiento en pleno centro de Madrid, en lugar inmediato a la Cibeles.—(Cifra).

espiritual al mundo que permitiera el establecimiento de una verdadera paz duradera. La presente, desafortunada lucha de intereses, sólo nos llevará a nuevos desastres. Veo muy nítido el peligro que representa el comunismo en el mundo. Suministra a las clases populares una falsa mítica, que le da un incontenible poder expansivo. Sus seguidores son audaces en la empresa y denodados en el combate. Contra esa fuerza universal no hay en el mundo otra más poderosa, de mayor contenido espiritual que la Iglesia Católica...»

La solución que nosotros (los socialistas) proponemos es generalmente una solución pesimista. A falta de caridad empleamos la fuerza de las masas. El socialismo busca llegar a la justicia social y cree que el empleo de esa fuerza es lícito. Pero si la Iglesia se propone llegar a ese mismo fin sirviéndose de la caridad, tendrá ciertamente una preponderancia, pues ha escogido un medio más elevado. Y si, además, la intrepidez de la Iglesia hace ese medio suficientemente eficaz para modificar las relaciones sociales, el socialismo seguiría gustoso sus pasos y afianzaría sus conquistas». (Efe).

LIBRO DE LA FAMILIA

Para el percibo del Subsidio Familiar conviene se vaya sustituyendo por los trabajadores subsidiados, la antigua Declaración de Familia por el nuevo Libro de la familia que se reparte en los Juzgados Municipales. Trabajador subsidiado, adquierlo en el Juzgado en que fué inscrito tu matrimonio.

El Jefe del Estado inaugura un Hogar Escuela en Boadilla del Monte

Al acto asistieron la esposa de S. E. y los ministros de la Gobernación y Trabajo

MADRID.—Ayer celebró Auxilio Social el noveno aniversario de su fundación. El Caudillo ha honrado con su presencia la inauguración de una nueva obra benéfica, enclavada ésta en Boadilla del Monte, que llevará el nombre de Hogar Escuela. Se trata de una magnífica edificación, casi con rango de Palacio Real, que fué construída por un hermano de Carlos III y cedido más tarde a la infanta María Teresa y a Godoy. En la actualidad es propiedad de los duques de Suecia, quienes lo han cedido por quince años a Auxilio Social. Como consecuencia de la guerra, del palacio sólo quedaron los muros, y ha sido reconstruído por el arquitecto don Antonio Navarro, respetando la antigua estructura, de estilo neoclásico, y sus plantas, de estilo barroco.

Edificio y jardines que lo rodean, trazados en su tiempo por Ventura Rodríguez, son una verdadera joya del arte arquitectónico. Para los fines a que se destina han sido instaladas una magnífica capilla, amplias aulas escolares, en las que las 300 niñas huérfanas, comprendidas entre los siete y doce años de edad, que se acogerán en este edificio en régimen de internado, recibirán enseñanza de ocho maestras titulares; espaciosos comedores, dormitorios orientados al mediodía, cuartos de aseo con duchas, cocinas modernas y un gran salón, llamado de Goya, de unos cuarenta metros de largo, en el que figuran algunos cuadros del insigne pintor.

Llegada del Caudillo

Ante el edificio formaba una centuria del hogar Batalla de Brunete. A las doce en punto llegó S. E. el Jefe del Estado, acompañado de su esposa. Les dieron la bienvenida el ministro de la Gobernación, el de Trabajo, capitán general de Madrid, delegado nacional de Auxilio Social, secretaria nacional, vicesecretario general del Movimiento, gobernador civil de Madrid, delegado nacional de Secciones, director general de Seguridad, delegado nacional de Sindicatos, jefe superior de Policía, altos cargos de la Delegación Nacional de Auxilio Social y las autoridades locales de Boadilla del Monte.

Formaban también en la explanada una centuria del Frente de Juventudes, con banda de tambores y cornetas y niños de los hogares de Auxilio Social de Sevilla, Cáceres, Linares, Granada, San Sebastián, La Coruña y Madrid, vistiendo típicos trajes regionales. El pueblo se hallaba en galanado con banderas y colgaduras, y el vecindario en masa acogió con gran entusiasmo la presencia del Generalísimo.

Acompañaban al Caudillo, que vestía uniforme de capitán general, el jefe de su Casa Civil, general Franco Salgado y otros altos cargos.

Fué recibido a los acordes del Himno Nacional y por un grupo de diminutos chistularis pertenecientes a la Obra y vestidos con su atavío regional. Después de pasar bajo los palos de los espa-

ñoles, la esposa de Su Excelencia fué obsequiada con un espléndido ramo de flores con las cintas de los colores nacionales.

Bendición y visita de la nueva fundación

El Caudillo, ministros y personalidades pasaron al vestibulo donde se hallaba reventido ante un pequeño altar el asesor nacional de Auxilio Social, quien bendijo la nueva fundación. Después recorrieron las distintas dependencias, capilla, dormitorios, comedores, clases, cuartos de aseo, cocinas, jardines, deteniéndose ante los cuadros de Goya, que adornan los salones del edificio.

La generosa iniciativa del Gobierno español

Ofrecimiento de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl

El ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, ha recibido de Sor Isabel Ferrer, visitadora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, el siguiente oficio:

«Excelentísimo señor don Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores: Como visitadora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl (hábito gris), tengo el honor de exponer a V. E. lo que sigue:

Desearía esta Comunidad de cooperar, en la medida de sus fuerzas, a la generosidad del Estado español en la acogida de 50 mil niños de países probados por la guerra, ofrece espontánea y generosamente a nuestro invicto Caudillo, por medio de V. E. su colaboración y sus servicios en obra tan simpática y humanitaria.

El ofrecimiento de esta colaboración se extiende igualmente a las dos asociaciones de jóvenes, filiales de esta Comunidad: Hijas de María y Luisas de Marillac, que están igualmente dispuestas a trabajar en la asistencia de esos niños.

Creando con esto haber cumplido un deber de justicia y caridad,

Ecós del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad el Papa se ha dignado nombrar miembro de la Comisión Pontificia para la Interpretación auténtica del Codex Juris Canonici, al Cardenal Luis Lavitrano.

Pío XII recibe a los maestros católicos

CIUDAD DEL VATICANO.—El domingo, Pío XII recibió en audiencia a los maestros católicos que recientemente han celebrado un Congreso. La audiencia tuvo lugar en la Sala de las Bendiciones, a las diez y media de la mañana.

Una carta del ministro de Trabajo de Quebec

CIUDAD DEL VATICANO.—Don Antonio Barrette, ministro de Trabajo de la provincia de Que-

bec (Canadá), publica un artículo en «Osservatore Romano» en el que recuerda que antes de dejar Roma fué recibido por Su Santidad, entrevista que le conmovió profundamente. Añade: «Toda la legislación social de mi provincia se funda en las enseñanzas pontificias, por lo cual allí reina una gran paz moral». Y termina diciendo: «Si los países quieren una verdadera paz, tendrán que volver a solucionar los problemas sociales de acuerdo con las enseñanzas del Evangelio».

El Instituto de Música Sagrada

CIUDAD DEL VATICANO.—Ayer abrió sus aulas el Pontificio Instituto de Música Sagrada. La apertura solemne tendrá lugar el 13 de diciembre próximo y consistirá en un concierto de música portuguesa, dirigido por el maestro Ferreira de Faria, quien, entre otras composiciones, interpretará por vez primera una Misa suya.

En el salón de actos presentó la actuación de bailes y cantos regionales efectuados por niños acogidos en los hogares de Auxilio Social de Sevilla, Cáceres, Linares, Granada, San Sebastián, La Coruña y Madrid.

Regreso a Madrid

Poco antes de la una, Su Excelencia el Jefe del Estado, acompañado de su esposa y séquito, emprendió el viaje de regreso, tributándosele los mismos honores que a su llegada.

Las autoridades y el vecindario de Boadilla del Monte ovacionaron cálidamente al Jefe del Estado al abandonar el pueblo.

La Diputación Provincial de León acogerá 50 niños

LEON, 6.—La Comisión Gestora Provincial ha enviado un telegrama al jefe de la Casa Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado rogándole transmita al Caudillo la satisfacción con que la Corporación provincial ha acogido el humanitario acuerdo adoptado por el Gobierno de acoger en España durante el presente invierno a 50.000 niños de las naciones afectadas por la guerra. La Diputación ofrece el edificio residencia de niños instalado en La Vecilla, capaz para 50 niños y niñas, en perfectas condiciones de acondicionamiento, mantenido por la Corporación provincial leonesa. (Cifra).

Cortes Españolas

Se reúne la comisión de Obras Públicas

Se ha reunido la Comisión de Obras Públicas de las Cortes Españolas, bajo la presidencia del señor González Bueno, y ha examinado y discutido los informes relacionados con las ponencias sobre abastecimientos de aguas a la provincia de Cádiz y la construcción del ferrocarril Pamplona-Estella-Marcilla. Los proyectos fueron estudiados con todo detenimiento y quedaron aprobados los respectivos dictámenes. Se habían recibido en las Cortes Españolas gran número de telegramas de los pueblos interesados en la construcción de este ferrocarril, en los que se pedían la pronta aprobación del dictamen.

El «Boletín» número 118

Se ha publicado el «Boletín de las Cortes Españolas» número 118, que inserta los dictámenes de las leyes últimamente dadas a conocer y también varios proyectos de ley, entre los cuales figura uno autorizando al Gobierno para crear Deuda perpetua interior al cuatro por ciento en la cuantía necesaria para satisfacer al Instituto Nacional de Previsión la cantidad máxima de 371 250.000 pesetas como saldo de la aportación del Estado a los pagos realizados y que deba realizar hasta fin del ejercicio actual. Son ponentes los señores Esteban Iltan y Sáez de Ibarra. También publica el de remuneración de los consejeros permanentes, letrados y funcionarios del Cuerpo Técnico Administrativo del Consejo de Estado; siendo ponentes los señores Pérez González (D. Esteban), Puigdollers y Sáez de Ibarra.

Los alumnos del curso de Extranjeros visitan el Colegio mayor Santa Teresa

Fueron acompañados por el ministro de Educación Nacional y el Rector de la Universidad Central

Acompañados del ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, los alumnos que asisten al curso de extranjeros que se celebra en Madrid realizaron una visita al Colegio Mayor de Santa Teresa de Jesús, antigua Residencia de Señoritas.

Los visitantes fueron recibidos por la directora del Colegio señorita Matilde Marquina, asistiendo también a la visita el rector de la Universidad Central, don Pío Zabala; el decano de la Facultad de Ciencias; el director del curso, señor Entrambasaguas, y el personal de la Universidad Central, quienes, junto con el ministro y los alumnos, recorrieron las distintas dependencias del edificio, siendo servida al final una copa de vino español.

TRABAJADOR!

Al extender los modelos de afiliación al Régimen Nacional de Subsidios Familiares, no olvidéis consignar claramente vuestro nombre y dos apellidos e igualmente los de vuestra esposa. Así evitaréis la falta de percepción del Subsidio ante la posible identidad de dos titulares.

Asistirá en un concierto de música portuguesa, dirigido por el maestro Ferreira de Faria, quien, entre otras composiciones, interpretará por vez primera una Misa suya.

Versos... con "pringue"

Para Justo Gómez, muy amigo y apreciador como farmacéutico moraño de las «vitaminas» de una buena matanza.

Noviembre; el día de Difuntos era; en el sagrado templo incenso y cera; los bronces funerarios doblan en los vetustos campanarios... el sacristán y el cura de sepultura van en sepultura, cantando una «tremenda» por cada dos bodigos de la ofrenda, y la primera misa terminada salen los «pares» a sembrar cebada. Y aunque con el rocío es el amanecer bastante frío, al ir creciendo el día aun sorrien los campos de alegría, y es un placer muy grato cruzar el monte de paseo un rato, viendo la montanera, o piara de cerdos bellotera. Y... allí di con mis huesos, y me encontré los animales... esos, que el nombre no es decente, y a los que gusta tanto hincar el diente.

Ante aquella porcina grey, que a golpe de vara, só la encina engulle la pitanza, presagio de una próxima matanza, cuando más distraído me hallaba, percibi, que con gruñido por la emoción velado, llegó, la vista baja, hasta mi lado un «cebón» no muy lerdo, aunque toda su pinta era de cerdo; y el huésped de pocilga esta pregunta, sin mirar, me endilga: —«¿Por ventura es usía, (nunca en guarros soñé tal cortesía) de la Moraña el vate, o sease poeta un tanto orate, (Pues de poeta y loco todó tenéis en esta vida un poco) que anda siempre cantando las bellezas del campo celebrando, y entona madrigales lo mismo a los floridos garrobales, que al gorrión casero, que anida del tejado en el alero?» —«El mismo—le contesto, y en qué serviros pueda, decid presto—» —«Pues yo, señor, quisiera, que con su lira la alabanza hiciera de estos... que aquí cebados, muy pronto nos veremos «chuscarrados»; «que aunque cochino y ruin, bien sé que está muy cerca San Martín» —«Verdad, dije... y preveo, ha de empezar en breve el «mondongueo»; y así... apunte el marrano cuanto quiera; que en verso castellano cantaré... que en el mundo es cosa rica el «animal inmund» —

Del «cebón» los cuchillos, o hablando en limpia prosa los colmillos me tiran tal embite... que si con el bastón no estoy al quite, mi vida allí finara, porque «animal inmund» le llamara. —«Rectifica ese nombre, ya que tanto te gusto, ingrato hombre; que a ti mismo te infamas llamando así manjar, que tanto amas» —gruñó con ira suma el cerdo por la boca echando espuma. —«Reconozco el desbarro»; le repliqué, «y perdone el señor guarro... que de hoy en adelante, diré, cuando mi Musa al cerdo cante, que en el mundo no hay nada, como tu carne, y la mejor tajada es de jamón curado una loncha, o tu lomo, que adobado se conserva en aceite, y comido después causa el deleite mayor, que he conocido; así como en el clásico «cocido» tu chorizo sabroso y cabeza y «codillo» sustancioso hacen nuestro puchero, aunque no tenga vaca ni carnero» —

El puerco babeaba, cuando sus alabanzas escuchaba... Y yo seguí diciendo, la «apoteosis» del marrano haciendo; «Donde están tus orejas

y manos rebozadas, nada dejas que ansiar al sibarita, cuando platos crseros solicita; y tu «torrezno» frito, tras sopas de ajo, almuerzo es exquisito; que el gañán me responda, cuando los surcos con la reja ahonda; y díganlo el mulero, y el pastor y el zagal y el jornalero, y hasta... el cura, que a veces, cuando termina de rezar las preces del Oficio Divino, se merienda una magra de tocino. «¿Que tus «morcillas» callo? Dispense, el «bellotero»; es que no hallo manera de ensalzarlas y en rimas mondongueras celebrarlas. Quien no vió en la cocina arder el tronco enorme de una encina, la panzuda caldera hervir, la arremangada cocinera tus tripas sazonadas de arroz sangre y cebolla bien colmadas, en ella sepultarlas, con un palo en la mano mearlas, y porque no reviente ni una sola, picarlas finamente, y después de cocidas ponerlas en varales suspendidas, de donde gota a gota humor de grasas odorantes brota... No podrá imaginarse este cuadro difícil de pintarse; tu «morcillon» tostado quien no come... labriego es renegado, y servido en cazuela si entre pecho y espaldas no se cuele de «zurrapas» el caldo, que porque se reparte, es «caldo-valdo», no sabrá en su ignorancia de tu néctar porcuno la fragancia».

El «cebón», que me oía, con un suave gruñido me aplaudía, y la redonda jeta empuinando, prorrumpe: «—bien, poeta, mis loores te alabo... pero nada me dices de mi «rabo». Y tú, por experiencia sabes que es de los chicos la apetencia, no hay cosa que más amen, pues con solo mirarlo se relamen; y cuando al fin me agarran y después de sangrado me chuscarran, de mi trasero siento cercenado el apéndice al momento, y en porciones partido por ellos con placer le veo comido. Cuando abren mi barriga, no te olvides decir que la vejiga cod una paja inflada se cuelga en la cocina, donde ahumada y toda de aire llena, esperará que llegue Noche Buena, que entonces, como bomba estallando, su piel para zambomba servirá, y villancicos a su son cantarán grandes y chicos. ¿Te convences, cristiano, que de «inmund» animal debe el marrano perder la nota infame? pues nadie en adelante así me llame; sino la «panacea» del mundo universal mi nombre sea; que con buena matanza, si la tripa está llena anda la danza; y hasta el «espiritado» o de la «negra billa» atacado, si un jamón se procura se librará del médico y del cura.»

Emudeció el cochino; fué hacia la piara, y yo el camino de mi casa tomando, y en el magín las cosas recordando, que al cebón escuchara de piel lustrosa reluciente y jara, resolvi en verso llano volver... por el buen nombre de El Marrano.

Lector dócil o terco, no hables mal en la vida del que es puerco cochino, cerdo o guarro... pues si de ellos probaste algún «chumarro» y comiste «tostón», conmigo pedirás a San Antón, que tú única botica sea carne de marrano, que es... tan rica!

Constantino de Lucas.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE AVILA

(Continuación)

Propuesta del plan de distribución por el Sindicato Vertical del Olivo

G) Reserva de productores. Art. 33. En el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Circular en el B. O. del Estado, el Sindicato Vertical del Olivo presentará el plan de distribución de reserva a los olivareros, almazareros y obremos, adaptando la cifra total de reserva a la autorizada en la campaña 1943 44.

Refinación

H) Refinación de aceites de oliva. Art. 34. Los aceites de acidez superior a cinco grados podrán refinarse previa autorización y toma de muestra por la Comisaría de Recursos correspondiente. Los aceites de oliva refinados que se obtengan quedarán a disposición de esta Comisaría General para cubrir los cupos de las industrias que necesitan esta calidad.

Rendimiento de refinación

Art. 35. Las Comisarias de Recursos, una vez analizadas las muestras de aceite a refinar, establecerán el rendimiento en aceite refinado y ácidos grasos en pastas que deben obtenerse de cada partida, aplicando las fórmulas siguientes por 100 kilogramos de aceite, una vez descontada humedad e impureza:

Acetate refinado; 100-2.º kilogramos.

Ácidos grasos: 2.º kilogramos. Siendo la acidez del aceite a expresada en porcentaje de ácido oleico libre.

Forfait de refinación

Art. 36. Por la refinación de 100 kilogramos de aceite percibirán los refinadores, incluido beneficio y todos los gastos (40-6.º) pesetas, quedando las pastas a su favor, para su transformación en jabón común de lavar.

Declaraciones de refinación

Art. 37. Los refinadores de aceite presentarán declaraciones juradas, cerradas el último de cada mes, en los cinco primeros días del mes siguiente, directamente a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Oficina del Aceite) y a la Comisaría de Recursos de su Zona o a la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes, según corresponda, empleando los modelos que se les facilitarán.

Para retirar aceite de los productores

I) Régimen de envases. Art. 38. Los almacenistas de origen están obligados a facilitar los envases para retirar el aceite de los productores.

Para servir a destino

En las ventas para consumo, los almacenistas de origen facilitarán los envases y están autorizados para percibir en depósito, como garantía de su devolución y del pago de alquileres, una peseta por kilogramo de aceite; este depósito puede ser sustituido por el aval de un Banco.

Plazo de devolución de envases y alquileres por retención de los mismos

Art. 39. Los almacenistas de destino y los Organismos receptores se comprometerán a devolver los envases, poniéndolos en estación o muelle más próximos a su residencia, facturados a su estación o muelle de salida del aceite, en un plazo de treinta días, contados desde la recepción de la mercancía, a partir de cuyo término sino lo hubiesen hecho, abonarán, en concepto de alquiler, medio céntimo por kilo y día

de demora durante los treinta días siguientes, y un céntimo por día y kilo los días que sobrepasen esta fecha, hasta agotar la totalidad del depósito.

En los casos de depósito en efectivo se estará a lo dispuesto en el artículo 1.868 del Código Civil respecto al devengo de intereses.

Sanción por retraso en la devolución de envases

Art. 40. Los almacenistas de destino y organismos beneficiarios que transcurridos cinco meses desde la recepción no hayan procedido a la devolución de bidones serán sancionados por esta Comisaría General con el pago de dos céntimos de peseta por kilo y día de demora que rebase los cinco meses.

Bonificación a los almacenistas de destino que pongan sus bidones

Art. 41. Los beneficiarios de cupos para cuyo transporte se utilicen sus propios envases tendrán derecho a percibir de los almacenistas de origen una bonificación en el precio de una peseta cincuenta céntimos por 100 kilogramos, y exigir el depósito de garantía de devolución y a percibir los alquileres correspondientes en la misma forma que se ha determinado para los envases de los almacenistas de origen.

El incumplimiento por parte de los almacenistas, tanto de origen como de destino, respecto a la devolución de los envases, podrá ser sancionado por esta Comisaría General con la retirada de cupos por el tiempo en que se acuerde en cada caso.

Solicitud de elementos de transporte para el bidonaje vacío

Art. 42. Los organismos y Delegaciones de Abastecimientos de las provincias cuyos almacenistas hayan de devolver envases solicitarán el transporte con toda urgencia, y en caso de notorio retraso, comunicarán por teléfono a la Sección de Transportes de esta Comisaría General los datos de su petición de vagones.

Impuesto sobre aceite

J) Impuestos y canon

Art. 43. Los impuestos sobre aceite, locales o provinciales, creados o que se creen, no pueden incrementarse a los precios de tasa fijados en la Orden de 14 de septiembre de 1945, siendo siempre a cargo de los productores. Únicamente los impuestos sobre consumo podrán cargarse al precio de venta al público que se forme, según lo establecido en el artículo 17 de dicha Orden y en los

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila Plaza de la Victoria (Repeso Municipal)

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 6 de noviembre de 1945 Premiados con 25 pesetas, número 629

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 29

artículos 30, 31 y 32 de esta circular.

Forma de pagar el canon de 0,01 peseta

Art. 44. El canon de 0,01 peseta que establece el art. 18 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de septiembre de 1945 deberá ser ingresado por los compradores de aceite de oliva y de orujo, turblos y borras por cuenta de los vendedores, en cualquiera de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito y Central, o sus sucursales, a nombre de «Delegación de la Comisaría General de Abastecimientos en el Sindicato del Olivo, Cuenta de Canon», con cuyo resguardo acreditativo del ingreso podrán recoger las guías para retirar los aceites de las almazaras o fábricas.

Presupuestos de las Delegaciones en el Sindicato Vertical del Olivo

Art. 45. Las Delegaciones del ministerio de Agricultura y de la Comisaría General en el Sindicato Vertical del Olivo confeccionarán por todo el mes de octubre el presupuesto de gastos que, de acuerdo con el art. 18 de la Orden de 14 de septiembre de 1945, deben ser cubiertos por el canon.

Provincias con características especiales

K) Disposiciones finales

Art. 46. Los gobernadores civiles, delegados provinciales de Abastecimientos de las provincias clasificadas en el grupo segundo del art. 2.º de esta circular, se propondrán la legislación clasificatoria especial que consideren necesaria para el desarrollo de la campaña aceitera en la provincia de su jurisdicción.

Art. 47. Esta circular se considerará en vigor desde el día de su publicación.

Anulación de disposiciones anteriores

Art. 48. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a lo ordenado en la presente circular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El gobernador civil, Luis Valero Bermejo.



Tercer aniversario

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Doña Cristina de Castro Díaz

VIUDA DE LOPEZ

Que falleció en Montejo de Arévalo el día 11 de noviembre de 1942

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus desconsolados hijos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se oficie en la Iglesia parroquial de Montejo de Arévalo el día 10, y la misa que se diga dicho día en Cordón, serán aplicados por su alma. Participando in perpetuum de las gracias espirituales de la Obra Seráfica.

Cornezuelo de centeno,

semilla de lino, cera pura de abejas, miel blanca, plantas, raíces flores, semillas medicinales y aromáticas, si tiene existencias haga oferta a Valeriano Campesino. Avenida Palencia, núm. 1. León

Publicidad AVIL

Interésate por el porvenir de tus hijos afiliándolos al Régimen de Seguro Infantil que, con la ayuda del Estado, les constituye una dote cobrable al cumplir los 25 años de edad, y un capital reservado para sus derechohabientes si el fallecimiento ocurre antes de alcanzar aquella edad.

Catedrático de Obstetricia y Ginecología

Profesor PUGA

Sanatorio Maira Teresa del doctor Díez.—SALAMANCA C. S. núm. 56

Lea Ud. EL DIARIO DE AVILA

Sección religiosa

NOVIEMBRE.

Día 8. Jueves.—Santos Severo, Severiano, Carpóforo, Victorino, hermanos, Nicóstrato, Sinfiriano mártires; Diosdado, p; Mauro, Claro, obs.

La misa y oficio divino son de la Octava de Todos los Santos, con rito doble mayor y color blanco.

Novenas de Animas

San Pedro.—Por la tarde, a las siete y media, rosario y novena de Animas.

Santiago.—Por la tarde, a las siete, rosario y novena.

Magdalena.—A las once de la mañana Misa de Requiem, Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio de la novena de Animas y responso cantado.

La Santa.—Se celebra solemne novenario de Animas. Por la mañana, a las ocho, funeral, Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio, sermón y responso cantado.

Marias de los Sagrarios

Reparadoras.—Por la tarde, a las siete, reunión en la capilla interior.

“La Capitale,, diario romano dice: “Los españoles pueden considerarse en situación privilegiada,,

ROMA.—El diario independiente «La Capitale» ha publicado, bajo el título de «Cómo viven los españoles», la siguiente información, fechada en Madrid:

«Es evidente que una nación que ha conseguido vivir y traficar mientras las demás naciones agotaban sus reservas pueden mantener un nivel de vida normal que Europa ha olvidado desde hace seis años. Así, en Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia, Cádiz, Sevilla y en las demás grandes ciudades españolas el extranjero puede admirar a cada paso comercios atiborrados de zapatos, bolsos de señora y maletas de cuero; tejidos de todas clases, trajes confeccionados, artículos de perfumería y jabones. Los escaparates de las carnicerías, ultramarinos y pastelerías están llenos de toda clase de productos.

Otra gran sorpresa para el extranjero es el gran número de taxis y coches particulares que circulan por Madrid. Por diez pesetas se pueden dar vueltas por media ciudad en uno de los muchos

taxis que hacen el punto en las principales calles. La vida nocturna en Madrid ha sido siempre intensa, como en las otras grandes ciudades. Los cafés, bares y restaurantes se encuentran siempre extraordinariamente llenos a todas las horas del día o de la noche. El ritmo de la vida no ha cambiado en absoluto; hay pocos mendigos, pero en cambio hay muchísimos limpiabotas que por una peseta limpian los zapatos como en ningún país del mundo.

Concurridísimos están también los toros, salas de varietés y cines. La neutralidad ha producido enormes beneficios a España. Durante todo el período de la guerra España tuvo que contar con sus propios recursos y desarrolló de manera sorprendente su industria y comercio. Las industrias textiles, metalúrgicas, químicas, etcétera, han realizado progresos notabilísimos. En muchos productos España ha llegado a ser país exportador. Durante la guerra ha desarrollado además su Marina mercante y ha reparado carreteras y ferrocarriles. La situación económica del país es floreciente, el dinero circula en abundancia y los depósitos se acumulan en los Bancos, mientras que la moneda se ha estabilizado. Hoy la peseta tiene en el «mercado negro» una cotización superior a la oficial.

Si se comparan los jornales y sueldos y el tenor de vida de los obreros y de la pequeña burguesía con los demás países europeos, los españoles pueden considerarse en una situación privilegiada. Los españoles reconocen también que este bienestar, fruto de seis años de neutralidad y orden interior, podría ser destruido de nuevo si el país se viera precipitado en nuevas convulsiones políticas o en una nueva guerra civil. Por tanto, se oponen a cualquier intervención extranjera para un eventual cambio de régimen.

En resumen, los españoles quieren que se les deje en paz y no les importan ni los republicanos ni los monárquicos. (Efe).

Kaleidoscopio mundial

En su propio cepo

Chah-Jehan, emperador de Mongolia, padre del famoso Auren-Zebe, estaba verdaderamente molesto porque el embajador persa negábase, siempre que era recibido en su audiencia, a saludar a la usanza india considerada por el diplomático como humillante para un persa. Verdaderamente interesado el emperador de doblegar el cuerpo y la voluntad del rebelde representante diplomático ideó una treta para lograr su deseo.

Habíase señalado una fecha para que el persa acudiera a una audiencia con el emperador y el día antes al de celebrarse el acto Chah-Jehan ordenó que la gran puerta que daba acceso al salón fuera tapiada dejando únicamente un espacio para entrar, tan bajo y tan estrecho que el que pasara por ella hubiera de hacerlo con el tórax completamente doblado y los brazos despegados de los costados hacia adelante y hacia tierra. De esta forma proponíase el monarca hacer que el diplomático entrara en el salón del trono con la cabeza al ras del suelo.

Llegó el visitante y al llegar al llegar al sitio por donde se le obligaba a pasar dióse cuenta de lo que se pretendía y, sonriendo maliciosamente, llegó a aquella puertecilla, volvió a ella la espalda e inclinándose cuanto pudo penetró en la sala del trono introduciendo antes que ninguna parte del cuerpo la que debiera haber entrado la última.

Livido de cólera, el burlado emperador al ver aquella forma de presentarse exclamó apenas el persa se irguió y giró para ponerse frente al trono.

—¡Desgraciado! ¿Crees que entras en una cuadra de asnos al entrar como ellos?

—Y ¿quién no lo creería, gran señor, al ver una puerta que solo para las cuadras se hace pequeña?

El enfermo caritativo

En plena plaga del mercado pueblerino el círculo todo preguntaba incesantemente para convencer a su despreocupado auditorio, ya envuelto en la apasionante oratoria del sacamuelas, en esta ocasión «cura ojos», que su agua de Santa Lucía era un remedio infalible contra toda dolencia de la vista. Con solo un frasco que sólo valía la módica cantidad de una peseta, bastaba para curar todo el mal de los ojos. Pero como él, el orador, no trabajaba por lucro y si lo hacía por librar a las víctimas de tal enfermedad, de las «satánicas» dolencias; apladado por lo que debiera sufrir una madre cuyo hijo murió sin vista (aquí una trágica historia) al que llevara dos frascos por dos pesetas le regalaba un tercero por 0,75 céntimos. El hombre peroraba, gesticulaba y se emocionaba, hasta el extremo de que constantemente se limpiaba los ojos con sumo cuidado sin duda para demostrar los beneficiosos efectos de la higiene de la vista, cuando lo que ocurría, en realidad, en que el pladoso difundidor del agua «de Santa Lucía» descubierta por un monje

en las altas montañas salvajes, sufría una conjuntivitis aguda, cuando llegó el momento de recoger el fruto de su trabajo.

El público picó. Un fracso por aquí, dos con regalo por allá... El hombre se multiplicaba para atender a la demanda cuando llegó a un bonadoso aldeano que le hizo un pedido con un «regalo» y al pegarle le entregó cinco pesetas con cincuenta céntimos.

—Se equivocó usted «cabayero» no son más que dos francos con setenta y cinco céntimos de franco.

El aldeano bajando la voz cuanto pudo musitó:

—No amigo: es que le pago los frascos que le regalo a usted que bien lo necesita».

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación Provincial de Avila

Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por Decreto de 22 de Febrero de 1941 y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de Enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este Concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Avila que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de enero de 1946, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán: de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres.

Si se trata de excombatientes o excautivos, la edad máxima para concursar será de 40 años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta 35.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán en las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Reyes Católicos número 15, hasta el día 30 del mes corriente, antes de las 13 horas.

4.º En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de 14 años, en todo caso, o a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo y no percibieren Subsidio ni renta de ningún género.

(Continúa en 4.ª página)

Instituto Nacional de Previsión

Delegación Provincial

Premios a maestros y alumnos

En el empeño de persuadir a la juventud escolar (cantera de hombres del mañana) sobre la necesidad de atender a su porvenir mediante la práctica de los seguros sociales, el Instituto Nacional de Previsión ha encontrado apoyo decidido en gran parte del Magisterio.

Viene éste colaborando desinteresadamente en el desarrollo de instituciones circum-escolares como la Mutualidad y el Coto Social de Previsión, que son instrumentos de eficiencia indudable para la educación de sentimientos, forja de la voluntad y aguzamiento de la inteligencia.

Por eso, el Instituto Nacional de Previsión, —en cumplimiento de los postulados de justicia social que propugna el Caudillo— ha establecido premios y recompensas cuya concesión habrá de ajustarse a las siguientes normas:

I. Premios a maestros

1.º Los premios serán nacionales y provinciales.

2.º Su cuantía es de 1.000 pesetas los nacionales y de 500, 200, 150 y 130 los provinciales.

3.º Habrá 6 premios nacionales y 208 provinciales, de éstos cuatro por cada Delegación, que serán de 500, 200, 150 y 130 pesetas respectivamente.

4.º Sin carácter preceptivo, y solo como mera orientación de los premios nacionales, 5 podrán corresponder a maestros-directores de Mutualidades Escolares o directores de Mutualidades Catequísticas, y uno a inspectores de Primera Enseñanza.

5.º Los Nacionales para maestros serán concedidos a los que resulten con mayor número de méritos en toda España según las condiciones que después se especifican.

6.º Los méritos de los inspectores de Primera Enseñanza se computarán en relación con el número de Mutualidades y Cotos Escolares creados en su Zona de Inspección, que demuestren su actividad mediante una labor eficaz, perseverante y de importancia siempre teniendo en cuenta el medio social y económico donde cada escuela esté emplazada.

7.º Los premios provinciales se otorgarán a los directores de Mutualidades Escolares o Catequísticas que en las respectivas provincias demuestren mayor celo por la obra mutualista y hayan desarrollado durante el año 1945 mayor labor práctica y

Serán condiciones preferentes para la obtención de los premios tanto nacionales como provinciales, las siguientes:

a) Mayor porcentaje de mutualistas activos, en relación con el censo adscrito al radio de acción en que desarrolle sus actividades la Mutualidad o Coto correspondiente.

b) Mayor cuantía de lo ingresado en el Seguro Dotal, teniendo en cuenta el nivel económico de los familiares de los mutualis-

tas y, cuando se trate de escuelas rurales, el de la localidad.

c) Tener creado el Coto Escolar y dirigirlo con resultados prácticos, tanto en relación al volumen de riqueza creada como en orden a los fines pedagógicos de esta institución, y al destino de sus beneficios económicos para bonificar las imposiciones realizadas por los mutualistas en el Seguro Dotal.

d) Haber organizado y celebrado actos de divulgación de las ideas de previsión, con asistencia e intervención de las autoridades y personas de relieve cultural y social, muy en particular durante el año 1945.

e) Haber realizado labor meritoria de divulgación escrita en prensa nacional, provincial o profesional, en el año en curso.

8.º Dentro de esos elementos de juicio se concederán, los calificados como premios nacionales, a quienes se les reconozca mayores méritos en toda España por su perseverancia en esta disciplina a lo largo de su vida profesional y resultados obtenidos en el año en curso.

9.º El deseo de tomar parte en el referido concurso lo manifestarán en un sencillo oficio dirigido al señor Delegado del Instituto Nacional de Previsión de la provincia respectiva, en el que determinarán si solicitan los provinciales o nacionales.

10. La asignación del premio nacional excluye del derecho al provincial, sin perjuicio de que puedan solicitarse ambos a la vez.

11. El plazo para solicitar los premios terminará el día 10 de diciembre de 1945 y los premios serán entregados en acto solemne y público el día 27 de febrero de 1946, los nacionales en la Sede Central del Instituto y los provinciales en las respectivas Delegaciones.

12. Las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión, o en su caso las Comisiones Provinciales de Mutualidades y Cotos Escolares, remitirán al Servicio Nacional de Seguros Libres, antes del día 5 de enero de 1946 propuesta documentada y justificada en la que se incluyan por orden decreciente de méritos las solicitudes que se hayan presentado.

II. Recompensas a niños mutualistas

13. El Instituto Nacional de Previsión, hará una imposición de 25 pesetas para cada uno de los 15 niños por provincia que más se hayan distinguido en la práctica de la Previsión.

14. Los maestros-directores y los directores de mutualidades catequísticas propondrán con arreglo al modelo de propuesta que se les facilitará, los que de las suyas crean son merecedores a la recompensa, a las Delegaciones con informe de la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos Escolares, las remitirán al Servicio Cen-



tral dentro del plazo anteriormente señalado.

III. Subvenciones a Cotos

15. El Instituto Nacional de Previsión concederá 50.000 pesetas con destino a subvenciones a Cotos Escolares cuyos trabajos hayan sido más fructíferos y sus enseñanzas más eficaces durante el transcurso del año 1945, cantidad que se distribuirá a lo largo del mismo, a propuesta del Servicio Técnico de Cotos Sociales, con el fin de que los Cotos subvencionados puedan mejorar sus instalaciones y realizar nuevos trabajos al procediera, o creación de nuevos Cotos anejos a Mutualidades que lo soliciten y que se hayan distinguido en la obra de Previsión.

16. Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Es preceptivo que escrito vaya informado por la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos Escolares correspondiente.

Para solicitar aplicación de los informes y los impresos respectivos pueden dirigirse a la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, sita en Reyes Católicos, núm. 1, Avila.

Obrerol Si el Subsidio Familiar te proporciona una ayuda económica para el sostenimiento de tus hijos, piensa también su porvenir contratándoles en el SEGURO INFANTIL, administrado por el Instituto Nacional de Previsión y bonificado por el Estado, pequeños capitales dotales que les permitirán iniciar su vida de un modo independiente.

MAGISTERIO. Preparaciones de ingreso y asignaturas de la Carrera, en el Colegio de Las Nieves.

APRENDA RADIO por el método más sencillo, económico y práctico conocido hasta la fecha. Se concederá el pide nuestro folleto ilustrado que remitiremos GRATUITAMENTE a quien lo solicite. RADIO ENSEÑANZA-Cruz 11.-MADRID

Antonio Peralta

Almacenes de maderas y materiales de construcción de todas clases. Depósito de placas y tuberías de Fibrocemento.

IMPORTACION DIRECTA

Avenida de José Antonio, 8. Teléfono 210.

AVILA

Casa central: SALAMANCA

Publicidad «AVILA»

Junta Municipal del Censo Electoral

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 29 de septiembre último, esta Junta Municipal del Censo Electoral acordó, exponer las listas de electores, en la Plaza de la Victoria, edificio del Ayuntamiento, desde el día de hoy, hasta el día diez inclusive del presente mes, para que puedan, los que se crean perjudicados sobre inclusión, exclusión o rectificaciones de errores, entablar las reclamaciones pertinentes, haciéndolo ante esta Junta, Juzgado Municipal, calle Vara de Rey, número 1.

El presidente, *Emilio Macho Alonso*. El secretario, p. a., *Félix Carretero*.

SE ARRIENDAN pastos de invierno y primavera para 600 ovejas en Solanas del Tietar, clima cálido y con aguas río Tietar. Informará el montaraz de la finca Manuel Díez.

Delegación de Hacienda de la Provincia de Avila

Clases Pasivas

Se advierte a todos los perceptores de Clases Pasivas de carácter civil, es decir, Montepío Civil y Jubilados que perciben sus haberes directamente por sí o por conducto de habilitado no oficial que durante los días 19, 21, 22 y 23 del corriente mes, de diez a doce de la mañana, se efectuará la revisión extraordinaria ordenada por la Superioridad, a cuyo efecto se presentarán personalmente los interesados con tres fotografías tamaño carnet y el título de concesión en el Negociado de Clases Pasivas durante los días y horas expresados, siendo dados de baja en las nóminas correspondientes los perceptores que no se presenten en los días indicados.

SE ARRIENDAN pastos de invierno y primavera para 300 ovejas en Miranda, término de Chamartín (Avila) con buenos cobertizos y abundantes aguas. Informará en la finca, Juan García Holgado.

Alcaldía de Avila

Para recoger documento militar se interesa la presentación en esta Alcaldía (Negociado de Quintas) de los reclutas José Alonso Vélez y Teodoro Aldea Hernández.

El alcalde, *José Tomé*.

ANUNCIO

Se arrienda la dehesa de Robledo, en el Valle del Tietar para 1.200 ovejas hasta el último día de abril. Para tratar con Severiano Robles en Lanzahita,

(Viene de la 3.ª plana)

d) Los que ostenten el título de excombatiente o excautivo.

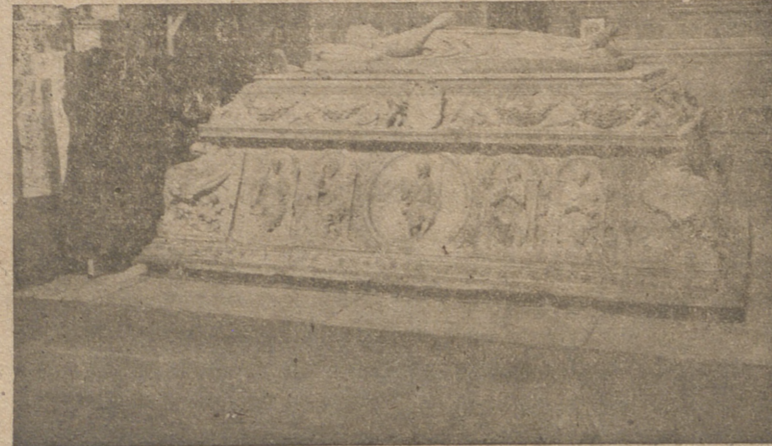
5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 a 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

El delegado provincial

Ante el sepulcro del Príncipe Don Juan

El acto de mañana en Santo Tomás



La losa de mármol que faltaba al pié del suntuoso mausoleo, por haber sido arrancada hace siglo y medio para ostentar el rótulo de PLAZA DE LA CONSTITUCION en la fachada del Ayuntamiento, ha sido devuelta por el ilustrísimo señor alcalde y colocada en su primer lugar.

Con este motivo, mañana, 8 de noviembre, aniversario del sepelio del malogrado Príncipe en la Iglesia de Santo Tomás, se procederá a descubrir la losa ya repuesta.

Ante la tumba, flanqueada por los cuatro candelabros de bronce, regalo de Isabel la Católica —dos de ellos con su inicial y escudo de armas—, se cantará un solemne responso.

Luego el cronista de la ciudad, don José Mayoral Fernández, y el director de nuestra Escuela de Artes, don Antonio Veredas Rodríguez, leerán unas cuartillas sobre la historia y mérito artístico del sepulcro.

El M. R. P. Prior y la Comunidad de Dominicos invitan a todos los abulenses a tan solemne acto, que empezará a las cuatro y media de la tarde.

Homenaje merecido

El «Bolstín» de directores de bandas de música civiles publica en sitio de honor un retrato de nuestro querido paisano el director de la banda del Colegio de San Fernando, de Madrid, don Manuel Peñalba Téllez, dedicándole frases altamente laudatorias de su notable labor profesional que le han hecho acreedor al alto puesto de confianza en la directiva con que ha sido honrado por el Colegio Oficial de Música Civil Nacional. Enhorabuena.

De días

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica doña María Gloria Chomón de Sobrino, maestra nacional de esta capital.

—También los han celebrado don Ernesto Paradinas Brokman, su esposa, doña Ernestina, e hilo.

Viajeros

Ha regresado del balneario de Marmolejo (Jaén), con su distinguida esposa, el doctor tocólogo, don Teodoro González Vela.

—De Sevilla, donde asistió a la Asamblea de Turismo, ha regresado el jefe de la Oficina de Información de esta capital, don José Roldán Yanguas, quien acompañado de su esposa ha visitado después de la Asamblea diversas poblaciones andaluzas.

Testimonio de gratitud

La señora viuda e hijos de don Senén Martín Díaz, y demás familiares, nos ruegan que hagamos presente su agradecimiento a cuantas personas les han testimoniado su pésame y acompañando con motivo de la muerte del citado señor (q. e. p. d.)

Las misas gregorianas, darán comienzo el día 27 del actual, en la iglesia parroquial de San Pedro.

Misas

Por el alma de don Gustavo Álvarez Álvarez, se dirá un novenario en la Iglesia de San Pedro, desde el jueves 8 en el Altar Mayor; el día 8 y 15 serán a las ocho y media, y los demás días a las diez.

TAXI pequeño
JOSE G. MATEOS
Teléfono 145

Centro Cultural Abulense

La conferencia de mañana, jueves, corre a cargo del profesor de Literatura en nuestro Instituto Nacional, don José Gallego, quien disertará sobre «El Laberinto», de Juan de Mena. De este poema ha dicho Menéndez y Pelayo: «Acetos de patria, de gloria y de justicia como los que en aquel poema resueñan, no se oyeron en toda la centuria XV, ni en la poesía francesa...», salvo cuando desciende con la fresca musa de Villon a la taberna y al mercado, ni en la poesía italiana... hasta que ya muy a fines de aquel siglo, Policiano, Pulci y Lorenzo de Médici inician la poesía del segundo Renacimiento».

El acto, que se tendrá en el Instituto de Enseñanza Media, empezará a las ocho de la noche. La entrada es libre.

Resumen meteorológico mensual

Avila, octubre 1945

Temperaturas:
Media mensual, 12,4.
Máxima media, 17,6.
» absoluta, 24,2 (día 12).
Mínima media, 7,2.
» absoluta, 0,1 (día 31).
Humedad relativa media, 53 %.
Tensión media del vapor, 6,1 mm.
Evaporación media, 8,5 mm.
Presión reducida media, 669,3 mm
Lluvia total, 8,7 litro/m²
» máxima en un día, 5,4 (día 28).
Días de lluvia, 6.
» » inapreciable, 1.
» de rocío, 9.
» de escarcha, 1.
» de niebla, 1.
» despejados, 8.
» nubosos, 16.
» cubiertos, 7.

Horas de sol despejado, 246.
Vientos dominantes, SSE (28 %).
Recorrido medio del viento, 322 Km. por día.

(Facilitado por la Estación Meteorológica del Instituto Nacional de Enseñanza Media).

P. Robledo García

Médico Puericultor del Instituto Provincial de Higiene.
CONSULTA DE DOCE A DOS
Enrique Larreta n.º 1, principal.
Teléfono 440.
(Censura sanitaria n.º 247)

Hombres de Acción Católica

Se convoca a todos los hombres de Acción Católica de Avila a una reunión que se celebrará mañana, día 8, a las siete y media de la tarde, en la Casa de Acción Católica, San Segundo, 44.

El alcalde y varios concejales de Madrid en Avila

Procedentes de Zamora, han pasado por Avila el alcalde y varios concejales de Madrid. Visitaron a su paso algunos monumentos y lugares teresianos continuando su viaje hacia la capital de España.

Ropero de San Vicente de Paul

Mañana jueves, a las doce en punto, y en la Residencia de los Padres Paules, se reunirán todas las señoras asociadas. Se solicita la puntual asistencia.

SE ARRIENDAN pastos de invierno y primavera para 500 ovejas en Pajarilla, término de San García de Ingelmos, con aguas y buenos cobertizos. Informará en la finca Angel Rodríguez Prieto.

El Gobierno holandés reconoce las legítimas aspiraciones de los indonesios

BATAVIA, 6. — El Gobierno holandés ha publicado una declaración en la que reconoce las legítimas aspiraciones nacionales de los indonesios, las cuales, dice, podrán ser realizadas mediante la cooperación amistosa entre los pueblos indonesio y holandés.

Dicha declaración, que fué leída en una conferencia de Prensa por el gobernador de las Indias Orientales holandesas, van Mook añade que el Gobierno javanés tendrá que ser reconstruido de tal manera que comprenda una Cámara democrática representativa constituida por una considerable mayoría de diputados indonesios y un Consejo de ministros que dependerá de un representante del gobernador general de la Corona neerlandesa.

«Indonesia — manifestó van Mook a los periodistas — formará parte del Reino holandés, el cual —dijo— será reorganizado como comunidad de naciones, idea que será propuesta en una conferencia y decidida por las autoridades constitucionales del país. Dicha conferencia —agregó el gobernador— recomendará también, entre otras cosas, la desaparición de todo prejuicio racial entre holandeses e indonesios». —(Efe).

Norteamérica es neutral en el conflicto entre holandeses e indonesios

BATAVIA, 6. — «Lo Estados Unidos son neutrales en el conflicto entre indonesios y holandeses», según declaraciones hechas por el cónsul general norteamericano en Batavia, doctor Walter Foot. Añadió que su área consiste simplemente en anotar detalles sobre los acontecimientos de toda Indonesia para comunicarlos al departamento de Estado, ade-

Estación Meteorológica de Avila

(Instituto)
Temperaturas extremas de hoy

Máxima, 18,7 a las 13,00 horas.
Mínima, 1,2 a las 6,00 horas.
PRESION
A las 18 horas ayer: 670,4
A las 7 horas hoy: 671,5

La nueva Asamblea Constituyente Francesa celebra su primera reunión

Dimisión protocolaria de De Gaulle

PARIS, 6. — La nueva Asamblea Constituyente, elegida para la tarea de crear la IV República, se ha reunido por primera vez esta tarde. El general De Gaulle, que esperaba la apertura de la sesión con todos los miembros que han compartido con él el Gobierno de Francia desde la liberación, entró en el Salón semicircular de la Cámara de los Diputados a las tres en punto. Por primera vez apareció en una función pública vestido de paisano.

Se abrió la primera sesión de la Asamblea con unas palabras del diputado más viejo de la misma, Paul Cottoli, de ochenta y un años, que presidirá hasta que sea elegido el presidente permanente.

Los representantes de todas las fuerzas vivas de la nación se han congregado por primera vez y de ben decidir para muchos años el futuro de Francia, tanto en cuanto a política interior como exterior.

El presidente interino dijo en su discurso de apertura: «Ninguna

idea de lucha os debe inspirar en el trabajo que tenéis que realizar.»

De Gaulle entregó a Cottoli la Carta de abdicación para que éste la leyera a los diputados, y que está concebida en los siguientes términos: «Señor presidente: Muy obligado me sentiré a vos si os formaseis a la Asamblea Constituyente que tan pronto ella haya elegido el Comité ejecutivo el Gobierno de la República, al que yo he tenido el honor de presidir, considerará terminado su mandato. De esta manera la victoria de Francia y la restauración de la soberanía popular habrán permitido devolver los Poderes a la Cámara nacional representativa, como siempre se esperó. El Gobierno no abandonará las cuestiones de trámite hasta que se haga cargo de la Administración el nuevo Gabinete que se ha de formar, de acuerdo con la ley y en ejercicio provisional del Poder público, según fué aprobado por el pueblo francés el 21 de octubre. Vuestro fiel, etc. Firmado, Charles De Gaulle.»

De Gaulle, acompañado del antiguo presidente del Senado, Jan-neney, abandonó poco después la Cámara.

Una vez concluidos los trabajos de la Comisión de escrutinios la Asamblea aprobó la propuesta del jefe comunista Duclos sobre la inclusión en la Comisión de reglamentos de un número de miembros por cada partido proporcional al de representantes que tenga en la Asamblea.

Del grupo radical-socialista fué elegido presidente Eduardo Herriot, y vicepresidente, el antiguo ministro de Asuntos Exteriores, Ivon Delbos.—EFE.

JULIO LASTRAS

CANTERO Y MARMOLISTA

Encarnación (Carretera del Cementerio)

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de mármol y granito

LEA USTED

L EDIARIO DE AVILA

En la región del Líbano se producen ataques a los judíos

Siguen afluyendo tropas británicas a Palestina

LONDRES, 6. — Se han producido disturbios antijudíos en Trípoli (Líbano) a consecuencia de los cuales han resultado muertas catrcce personas, según comunica el corresponsal del «Daily Mail». Agrega que han sido pedidas tropas para sofocar la revuelta.—EFE.

Llegada de soldados británicos a Jerusalén

JERUSALEN, 6. — Mil soldados británicos han llegado a bordo del buque «Ascania». Pertenecen al regimiento de Artillería Real y a las tropas escocesas. Las tropas británicas que se encuentran en Palestina se calculan en 50.000.—EFE.

Comunicado sobre la reunión de la Liga Árabe

EL CAIRO, 6. — Después de la reunión plenaria de la Liga Árabe se ha facilitado un comunicado en el que se manifiesta que Azzam Bey, presidente de la misma, ha dado cuenta a los reunidos del resultado de sus visitas a Inglaterra y a los países árabes. En el comunicado se elogian las actividades de su presidente en la defensa de los intereses comunes del mundo árabe.

Azzam Bey ha manifestado, terminada la reunión, que su misión había tenido dos aspectos diferentes, consistiendo el primero en fijar los puntos de coincidencia entre los países árabes, y el segundo, en presentar tales puntos de unanimidad al Gobierno inglés. FE.

Aplazamiento de las sesiones de la Liga Árabe

EL CAIRO, 6. — La Liga Árabe aplazará sus sesiones, con el fin de que el secretario general de la misma, Azzam, pueda marchar a seguir a Estados Unidos. Los delegados árabes consideran imprescindible la presencia de Azzam en Washington durante las conversaciones que celebre con Truman el primer ministro británico. Tan pronto como regrese Azzam, la Liga reanudará sus sesiones.—EFE.

Nueva negativa de Attlee a tratar del problema de Palestina

LONDRES, 6. — El primer ministro británico, Attlee, se ha negado una vez más a hacer declaraciones en los Comunes acerca de la situación en Palestina, antes de salir para Estados Unidos.

El diputado conservador Winterton dijo que la causa de la demora de la declaración es que cuatrocientos laboristas no pueden cumplir lo que prometieron antes de las elecciones: la entrada de judíos en Palestina. Attlee dijo que la demora no tiene nada que ver con esto.—EFE.

SANCHEZ PRIETO MEDICO

PIEL - VENEREAS SIFILIS
Consulta: 3 a 4 de la tarde y 9 a 10 de la noche
Duque de Alba, 4